

## ENMIENDA DE ADICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MIXTO A LA MOCIÓN PRESENTADA RELATIVA AL 8M.

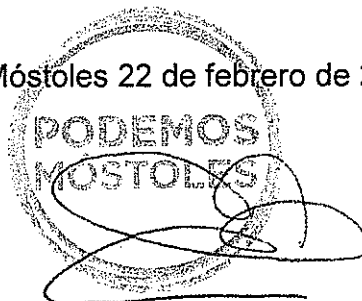
De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como en el propio Reglamento Orgánico de funcionamiento del Ayuntamiento de Móstoles, art. 93.6, el Grupo Municipal Podemos desea someter a la consideración del pleno la siguiente enmienda parcial.

Adición de los siguientes acuerdos:

**SEXO.**- Impulsar políticas de cuidados desde una perspectiva de género e interseccional para asegurar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y favorecer la conciliación familiar y laboral.

**SÉPTIMO.**- Facilitar la correcta implementación de la ley trans y LGTBI que protegerá el derecho a ser de todas las mujeres y pondrá fin a la violencia contra una parte de ellas por su identidad de género.

En Móstoles 22 de febrero de 2024



Mónica Monterreal Barrios  
Portavoz Grupo Mixto